

RESOLUCIÓN

N°

0836

NEUQUÉN,

18 DIC 2018
VISTO:

La situación del personal dependiente de distintas áreas de Intendencia y de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, en relación al goce de licencia ordinaria anual correspondiente al año 2016; y

CONSIDERANDO:

Que conforme lo estipula el Artículo 38º) del Estatuto para el Personal Municipal, la licencia ordinaria anual se pierde si el agente no la goza dentro del plazo de los dos (2) años siguientes al año que corresponde la misma, salvo su postergación o interrupción prevista en dicha normativa;

Que agentes dependientes de Intendencia y de la Secretaría mencionada tienen licencia pendiente de goce correspondiente al año 2016 la cual, indefectiblemente, vence el 31 de diciembre de 2018;

Que estando próxima la finalización del año en curso, es necesario contar con todo el personal municipal en sus puestos de trabajo para desarrollar las tareas que en esta época se incrementan, lo cual se dificultaría si los agentes con licencia pendiente de goce hicieran uso de dicho derecho;

Que por lo expuesto, es pertinente postergar por el término de noventa (90) días el goce de las licencias ordinarias pendientes del personal municipal que se detalla en el Anexo I de la presente, correspondientes al año 2016, pudiendo hacer uso de las mismas a partir del 01 de enero de 2019;

Por ello:

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1º) POSTERGAR la licencia ordinaria anual correspondiente al año 2016 ----- del personal dependiente de distintas áreas de Intendencia y de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, que se detalla en el ANEXO I, que forma parte de la presente Resolución, por el término de noventa (90) días, pudiendo hacer uso de la misma a partir del 01 de enero de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2019; de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 38º) del Estatuto para el Personal Municipal -Ordenanza N° 7694, Anexo I- y a lo expuesto en los considerandos.-

Artículo 2º) TOME conocimiento la Dirección Municipal de Administración de los ----- Recursos humanos a los fines que correspondan.-

Artículo 3º) Regístrese, publíquese, cúmplas de conformidad, dese a la Direc- ----- ción Centro de Documentación e Información y, oportunamente,

ARCHÍVESE.-

G.P.-

ES COPIA



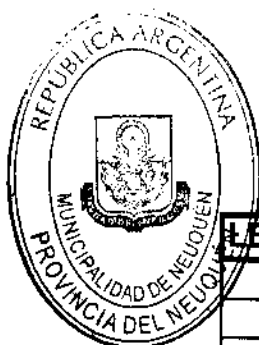
FDO) BERMÚDEZ.-

Graciela M. I. Pérez
Dña. GRACIELA M. I. PEREZ
Subsecretaria Legal y Técnica
Secretaría de Gobierno y Coordinación
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal

Edición N° 2215

Fecha ...28.12.2018



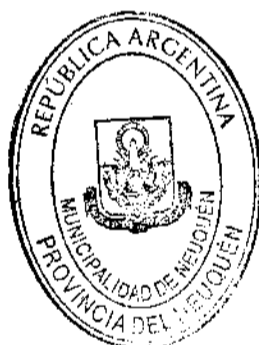
ANEXO I

LEGAJO	APELLIDOS Y NOMBRES	2016
44971	TARYANO PAULA ELIZABERTH	3
5813	OLSEN INGRID JESSICA	8
6075	LEANZA PABLO JOSE	26
7482	TOTOLO EDGARDO	6
45816	ALTHABEGOITI JESSICA GRACIELA	9
6537	CASTRO CLAUDIA YOLANDA	8
6281	QUIRINALI ANGEL ADRIAN	15
42651	OLIVA HORACIO EMILIO	12
45204	ESPINOSA GABRIELA VIVIANA	7
6516	ZUÑIGA BACH PATRICIA EUGENIA	6
7750	BOSIO GUSTAVO WALTER	7
45989	RIOS SEGUNDO MIGUEL	2
6489	ARES MARCELO AGUSTIN	12
7329	BARRIOS JAVIER ARTURO	23
46641	RODA MARIA FLORENCIA	2
6049	FARIAS RAUL OSCAR	6
7073	BARON CARMEN BEATRIZ	6
8217	FUENTES NICOLAS MARTIN	4
43131	GAUNA MARIA FERNANDA	6
7829	LUCERO DANIEL AGUSTIN	14
8286	CUEVAS WALTER EDUARDO	1
5986	ANTIÑIR DORALISA	1
45462	SALDIVIA DALIA ELIZABETH	2
43867	GRACIA MARIA ELENA	4
44978	GIL LAURA SOLEDAD	18
6572	CONTRERAS RUMILIA DEL TRANSITO	30
6502	POBLETE SANDRO CRISTIAN	30
42722	GERMAN JUAN NORBERTO	16
45530	PINO JUAN FERMIN	17
5293	ALFARO DELIA OLGA	29
5817	CHANDIA FELIX	30
5865	ADAMS ROBERTO	30
5959	PONCE MONICA ADRIANA	9
6068	PARADA MIGUEL ANGEL	22
6131	SAMBRIN CARLOS DANIEL	23
6722	NAHUEL MIGUEL OSCAR	5
6825	LANDAETA ANGEL GERARDO	15
6900	COÑAQUEO ARMANDO	18
7087	MENDEZ SEBASTIAN EVARISTO	8
46610	CABAS JOSE ALBERTO	5
7706	JARA OSCAR MANUEL	13
44892	ALCARAZ GASTON DANIEL	11
5777	MIRANDA JUAN CARLOS	5
5956	PARRA ZULMA ALEJANDRA	5

Graciela M. I. Pérez
 Dña. GRACIELA M. I. PÉREZ
 Subsecretaria Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 Municipalidad de Neuquén



44250	GUNST MARIA CARLA	2
6011	VILLARROEL FABIAN ALBERTO	11
7319	JARAMILLO CARLOS FEDERICO	13
5874	GARRIDO DORA OFELIA	10
42594	SCHUTZE CRISTIAN EDGARDO	6
6792	OLIVERA SERGIO	18
5862	TOSI ANALIA PATRICIA	8
6299	MAISTEGUI EDUARDO IGNACIO	30
6079	QUINTEROS ELDA EVA	2
45750	GONZALEZ GONZALEZ DANIEL ELIAS	1
6719	SOTO JOSÉ ARIEL	20
7747	CÓRDOBA GUILLERMO JAVIER	28
7827	ALTAMIRANO MATÍAS NICOLÁS	5
43853	PENA RODRIGO	2
43447	SERIO ABAL CARLA	4
8442	VIDAL JORGE OMAR	9
45781	SALVATIERRA MANUEL ALFREDO	16
8592	SOTO NOVERO MELANIE ABRIL	3
45943	MENDEZ PEÑA ODETTE INÉS	12
8568	ALTAMIRANO SERGIO VÍCTOR	9
42575	QUIROGA RODRIGO ARIEL	27
46231	RODRÍGUEZ MARÍA SOL	15
46987	LEAL VERGARA VÍCTOR HUGO	13



Graciela M. I. Pérez
Dra. GRACIELA M. I. PÉREZ
 Subsecretaría Legal y Técnica
 Secretaría de Gobierno y Coordinación
 Municipalidad de Neuquén